COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

ASUNTO.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

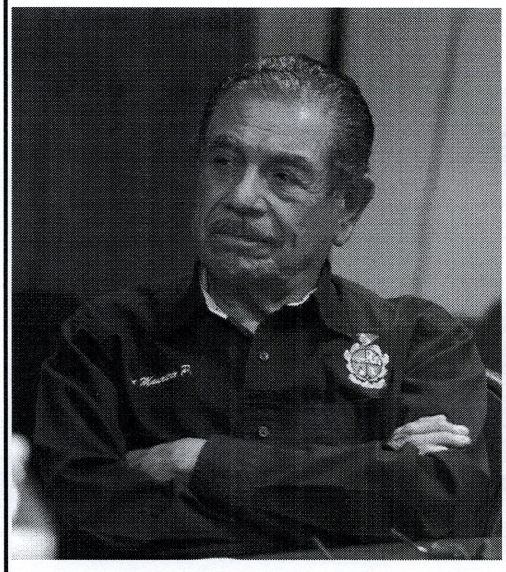
NÚMERO DE ACTA.- **27**

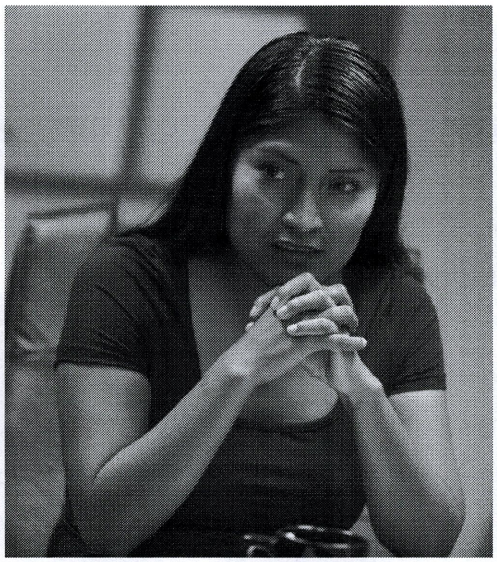
FECHA.- 27 DE OCTUBRE DE 2025

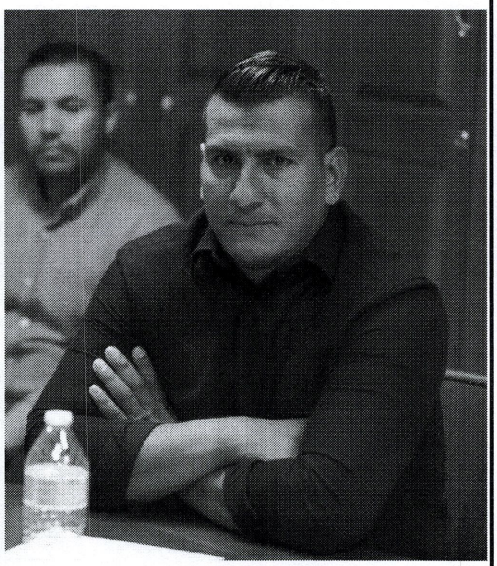
LUGAR.- SALA DE JUNTAS #1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

HORA DE INICIO.- 10:32 HRS.

HORA DE TÉRMINO.- 11:10 HRS.







MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- VOCAL.- **LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Mayra Karina Castillo Tapia	Regidora
Prof. José Mauricio Padilla	Regidor
Lic. Antonio Domínguez Alderete	Regidor
Arq. Daniel Iván Zamarrón	Director de Parques y Jardines
Lic. Irma Beatriz Ruvalcaba	Sindicatura
Lic. Celia Iliana Holguín	Sindicatura
Ing. José Luis Leyva González	Asesor de Regidores
M.A. Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor de Regidores

NO HUBO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación de la Dirección de Parques y Jardines; Arq. Daniel Iván Zamarrón Saldaña sobre los talleres de composta.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 10:32 horas.

Segundo punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión realiza el pase de lista correspondiente, al encontrarse presentes los regidores Prof. José Mauricio Padilla y Lic. Antonio Domínguez Alderete, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos los acuerdos que se tomen.

Tercer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de los regidores de la comisión.

Cuarto punto; La Regidora C. Castillo Tapia como asunto es la "Presentación del director de Parques y Jardines, Arq. Daniel Iván Zamarrón Saldaña sobre los talleres de composta", por lo que le ceden la palabra, menciona que el proyecto gira en torno al aprovechamiento de la materia orgánica generada cotidianamente por la ciudadanía, con el propósito de fomentar la conciencia ecológica y el desarrollo sostenible a través del compostaje, este esfuerzo antecede al programa oficial de separación de residuos impulsado por la Dirección de Limpia, y se ha materializado principalmente en la organización de talleres de composteo, entre tres y cuatro por año, realizados en el vivero municipal bajo la dirección de la ingeniera agrónoma Teresita Cavazos, la respuesta ciudadana ha sido muy positiva, con la participación de entre 30 y 50 personas por curso, cuyo objetivo es aprender la técnica del composteo y replicarla en sus hogares.

El proceso de compostaje se explica como una práctica sencilla pero que requiere conocimiento y constancia, las personas pueden optar por adquirir un compostero prefabricado o construir uno con materiales simples, como cubetas de pintura de 20 litros o cajones de madera, siempre en un espacio permeable, la clave está en separar los residuos orgánicos como cáscaras de frutas y verduras, restos de café, té, cáscaras de huevo, de los desechos inorgánicos, evitando que terminen en la basura común. Esta materia se combina con lo que se denomina "materia café", compuesta por hojas secas, ramas trituradas, ceniza de leña y otros restos vegetales secos, las hojas secas, frecuentemente consideradas basura, son en realidad un insumo valioso para enriquecer el suelo, pues contienen carbono y otros nutrientes esenciales. Implica mezclar periódicamente los materiales y mantener la humedad adecuada para acelerar la descomposición, dependiendo de la constancia y la forma en que se triture la materia orgánica, la composta puede estar lista en tres semanas o hasta dos meses, si se licúan los restos orgánicos antes de incorporarlos, el tiempo se reduce significativamente, el resultado es una tierra negra, fértil y rica en nutrientes, que mejora notablemente el crecimiento de plantas, árboles y flores y pruebas comparativas realizadas en talleres han demostrado que las plantas cultivadas con tierra de composta crecen más rápido y fuertes que aquellas sembradas en tierra común.
Además de los beneficios directos para el suelo, el compostaje contribuye a evitar la contaminación ambiental, ya que al separar los residuos se previene la formación de lixiviados tóxicos que contaminan los mantos freáticos, este tipo de prácticas no solo

mejora la calidad de la vegetación urbana, sino que también impulsa la economía circular, pues permite aprovechar residuos que de otro modo serían desecho. En países más desarrollados, este modelo de separación de residuos es habitual, extendiéndose incluso a la clasificación de plásticos, vidrios y metales, lo que genera oportunidades de reciclaje y venta de materiales reutilizables.

El vivero municipal, además de ser el centro de capacitación, funciona como un espacio de aplicación práctica de estos conocimientos. Allí se produce de forma constante tierra mejorada que se utiliza en la siembra de árboles y plantas, el material "café" proviene de residuos de poda y mantenimiento de parques, que se secan y luego se incorporan a la composta, los empleados y participantes también aportan residuos orgánicos domésticos, reforzando el trabajo colaborativo. Durante los talleres, tanto adultos como niños participan activamente, lo que fomenta desde temprana edad una cultura ambiental. Se busca a futuro trasladar estos talleres a las escuelas, pues los niños muestran mayor disposición al aprendizaje ecológico que los adultos, cuya mentalidad suele ser más rígida. Sin embargo, uno de los principales retos es la falta de recursos y personal. Los talleres de composteo, poda y arbolado son realizados por un mismo equipo reducido. Se plantea la necesidad de capacitar a personal de otras dependencias para ampliar el alcance del programa y sistematizarlo. Se ha comprobado que muchas escuelas tienen suelos pobres, lo que dificulta el crecimiento de árboles; por ello, implementar compostaje escolar ayudaría a mejorar el suelo, fomentar la plantación de vegetación y reforzar la educación ambiental.

También se han propuesto modelos de colaboración con centros comunitarios, donde se instalarían composteros permanentes, estos espacios servirían como puntos de acopio de materia orgánica y de capacitación vecinal, se plantea una estrategia de capacitación piramidal: entrenar a los encargados de los centros comunitarios, quienes a su vez formarían a representantes de las escuelas cercanas, multiplicando así el impacto, los residuos vegetales de las casas, las hojas, el pasto y las hierbas recogidas durante campañas de limpieza podrían aprovecharse para alimentar los composteros, mientras que la tierra resultante se usaría para nutrir los árboles y áreas verdes locales. El proyecto contempla además la posibilidad de integrar a los niños de sexto grado o a docentes interesados en la ecología como promotores dentro de las escuelas. La finalidad es que el aprendizaje se traduzca en acción directa, creando conciencia ambiental en la base estudiantil. Este enfoque permitiría mejorar la imagen urbana, fortalecer los espacios verdes y consolidar una cultura ecológica comunitaria.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con el uso de agua tratada para riego. Se aclaró que, lejos de ser dañina, esta agua contiene partículas orgánicas que pueden resultar benéficas para la vegetación, siempre y cuando se maneje adecuadamente. La experiencia previa del municipio con la Junta de Aguas y proyectos de reutilización de lodos tratados como abono demuestra el potencial de este tipo de prácticas. Como apoyo didáctico, se elaboró un folleto educativo de ocho páginas que explica los pasos del compostaje doméstico, el tipo de residuos que pueden utilizarse y los beneficios ambientales del proceso. Este material se distribuirá tanto en los talleres como en las campañas de separación de residuos, particularmente en zonas como Valle del Sol, donde se desarrollan programas piloto, se destacan ejemplos internacionales, como los "Jardines Urbanos de Denver", donde cada grupo escolar cultiva una parcela y aprende no solo a compostear, sino también a sembrar alimentos orgánicos. Este modelo demuestra que la educación ambiental práctica genera resultados sostenibles, pues los niños aprenden a valorar la tierra, producir alimentos limpios y cuidar el entorno, no habiendo más comentarios se pasa al siguiente punto;

Quinto punto; No hubo asuntos generales, por lo que se pasa al siguiente punto;

Sexto punto; Siendo las 11:10 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

ACUERDO:

ÚNICO. Presentar el proyecto a la Dirección General de Centros Comunitarios, para buscar la implementación de los talleres es estos espacios para la ciudadanía.

ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA
COORDINADORA

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA No. 27 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Jueves 27 de octubre del 2025 **HORA:** 10:30 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas No 1 del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA
COORDINADORA

REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
SECRETARIO

REGIDOR LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Lima B. Rivalcaba T	Sindicatura	
2	Celia Hiram Holguín S	Sindicatura	
3	Daniel Iván Zamarrón S.	Dir. Parques	
4	José Luis Leyva Glez	Asesores Reg.	
5	Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor Regidores	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SESIÓN ORDINARIA No 27 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Jueves 27 octubre de 2025
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores
HORA: 10:30 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2025

SALA DE JUNTAS No 1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación de la Dirección de Parque y Jardines; Arq. Daniel Iván Zamarrón Saldaña sobre los talleres de composta.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.